Acta N° 28 de fecha 31 de mayo de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 1.-

GRUPO PROINSA S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO Nº 25/2023 y el memorando GG.CEO.SE. Nº 29/2023 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 24 y 25 de mayo de 2023; la Resolución N° 13, Acta N° 16 de fecha 4 de abril de 2023; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 0057/2023 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 16 de marzo de 2023; el Acta de Apertura de fecha 27 de abril de 2023; el memorando GPL.UOC. N° 179/2023 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 28 de abril de 2023; el memorando GRH/DTCS N° 63/2023 de la Gerencia de Recursos Humanos de fecha 16 de mayo de 2023; la providencia de la Presidencia de fecha 30 de mayo de 2023; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 25/2023 de fecha 24 de mayo de 2023, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Decreto N° 2992/19, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 60/2023 - SERVICIO DE SEPELIO – ID N° 428577", autorizado por Resolución N° 13, Acta N° 16 de fecha 4 de abril de 2023, señalando que el plazo de vigencia del contrato será a partir de la fecha que se establezca a dicho efecto en la Orden de Inicio a ser emitida por la Gerencia de Recursos Humanos dentro del plazo de diez (10) días hábiles desde su firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas.

Por tanto, en uso sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma GRUPO PROINSA S.A. el llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 60/2023 - SERVICIO DE SEPELIO – ID N° 428577", autorizado por la Resolución N° 13, Acta N° 16 de fecha 4 de abril de 2023, con vigencia a partir de la fecha que se establezca a dicho efecto en la Orden de Inicio a ser emitida por la Gerencia de Recursos Humanos dentro del plazo de diez (10) días hábiles desde la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y de conformidad al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio Total en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	Certificados Vitalicios Innominados de Servicios de Sepelio con tratamiento de Tanatopraxia.	Unidad	Unidad	36	₲.6.675.000.-	₲.240.300.000.-
PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)						**₲.240.300.000.-**

RR
ADJUDICA - GRUPO PROINSA - SERVICIO DE SEPELIO
AÑO 2023

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 31/05/2023 13:38:25

Acta N° 28 de fecha 31 de mayo de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 1.-

GRUPO PROINSA S.A. - ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 13, Acta N° 16 de fecha 4 de abril de 2023, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total a la firma adjudicada, establecida en el artículo 1º) de la presente Resolución, conforme con lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 13, Acta N° 16 de fecha 4 de abril de 2023, con los términos de este acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Objeto del Gasto 273 "SERVICIOS DE SEPELIOS", del Programa 1 Presupuesto de Programa Central, 001 Programa Central.----

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE .-
FERNANDO FILÁRTIGA.- CARMEN MARÍN RODRÍGUEZ.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO MIGUEL MEZA CACERES

Firmado digitalmente por GERARDO MIGUEL MEZA CACERES
Fecha: 2023.05.31 14:03:25 -04'00'

RR
ADJUDICA - GRUPO PROINSA - SERVICIO DE SEPELIO AÑO 2023

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 31/05/2023 13:38:25